MINUTA DE REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

REUNIÓN No: **Ordinaria 08/2019**	FECHA: **15/11/2019**
HORA DE INICIO: 10:10 h	HORA DE TÉRMINO: 13:41 h
LUGAR: **Sala de videoconferencia del Edificio Eduardo Casas Díaz del Campus Montecillo, km. 36.5 carretera México-Texcoco, Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México. C.P. 56230.**	

Asistentes: Dr. A. Enrique Becerril Román, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados; Dr. Jaime Bautista Ortega, Subdirector de Investigación Campus Campeche; Dr. David Espinosa Victoria, Subdirector de Investigación Campus Montecillo; Dr. Ramón Díaz Ruíz, Subdirector de Investigación Campus Puebla; Dr. Francisco Javier Morales Flores, Subdirector de Investigación Campus San Luis Potosí, Dr. Saúl Sánchez Soto, Subdirector de Investigación Campus Tabasco y, como invitado, el Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación del Colegio de Postgraduados.

	ORDEN DEL DÍA
	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES
	DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. Estatus de regularización de Clave de Profesores. 2. Informe del Procedimiento para el registro del Anteproyecto de Investigación de Estudiantes. 3. Presentación del formato "Guía para la presentación y organización del proyecto de investigación". 4. Revisión del Plan Estratégico de la LGAC: "Seguridad y Soberanía Alimentaria, Equidad Social y Calidad de Alimentos", Campus Montecillo. 5. Prospectiva del Posgrado de Agroecología y Sustentabilidad. 6. PTCI Revisión del Informe de Verificación del OIC al Tercer Reporte de Avance Trimestral (RAT), 2019. 7. Asuntos Generales. 8. Revisión y firma de la minuta de la sesión.

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56230,
Tel. Vía Texcoco (595) 95 2-02-11 95- 2-02-00 y 952-02-00 Ext. 1026 Tel. Vía D.F. (55) 58-04-59-11 y 58-04-59-00 Ext: 1026
Correo electrónico dirinv@colpos.mx

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se declaró el quorum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES

Se presentó y se sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico de Investigación el orden del día, ingresando en asuntos generales el tema Matriz de Investigación, para posteriormente ser aprobado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Estatus de regularización de Clave de Profesores.

En seguimiento al **Acuerdo CTI2019/04-01**, que a la letra dice: "La Dirección de Investigación solicitará a la Dirección de Educación regularice la asignación de la clave de profesores y, se aclaren los demás detalles mencionados al respecto, para su uso definitivo en la Matriz de Investigación. A partir del cuatrimestre de otoño, esta clave de proyectos, debe de estar incluida en el segundo reporte semestral 2019".

Al respecto, la Dirección de Educación, en conjunto con la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, realizaron un diagnóstico de la clave de profesores, observando discrepancias en la conformación y duplicidad de ésta. Por lo que, se llevó a cabo la homologación de esta clave, asignando una X a Profesores, CC a Profesores Cátedra CONACYT, PTL a Profesor de Tiempo Liberado y PV a Profesor Visitante, no quedando acotada la clave a 6 caracteres. No obstante, han surgido observaciones al archivo excel "Catálogo Clave de Profesores", por lo que, se solicita a los Subdirectores de Investigación revisar el catalogo e, informar a la Dirección de Educación, las incongruencias que se observen para su actualización.

Acuerdo CTI2019/08-01. El Comité Técnico de Investigación y el Director de Educación están de acuerdo que la Subdirección de Educación de cada Campus sea quien asigne la clave de los proyectos de investigación, considerando los criterios establecidos para su conformación, en la reunión celebrada el 7 de mayo de 2019, entre la Secretaría Académica, la Dirección de Investigación y la Dirección de Educación.

Debido a que el proceso para la actualización de clave de profesores no ha concluido, la clave de proyectos de investigación no podrá ser incluida en el segundo reporte semestral 2019 de la Matriz de Investigación, como se había acordado.

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56230,
Tel. Vía Texcoco (595) 95 2-02-11 95- 2-02-00 y 952-02-00 Ext. 1026 Tel. Vía D.F. (55) 58-04-59-11 y 58-04-59-00 Ext: 1026
Correo electrónico: dirinv@colpos.mx

El Comité Técnico de Investigación está de acuerdo en integrar a la Matriz de Investigación, el registro de los proyectos de investigación de los académicos, sin embargo, sugiere realizar un análisis y definir el proceso de registro, como se estableció con los proyectos de estudiantes.

2. **Informe del Procedimiento para el registro del Anteproyecto de Investigación del Estudiante.**

En seguimiento al **Acuerdo CTI2019/06-03**, que a la letra dice "La Dirección de Investigación revisará con la Dirección de Educación si cuenta con el procedimiento descriptivo para el registro del anteproyecto de investigación del estudiante; en caso de que no exista, la Dirección de Investigación se compromete a trabajar con la Dirección de Educación para desarrollarlo".

La Dirección de Educación presentó ante el pleno, el proceso descriptivo denominado "Segunda fase del subproceso de seguimiento al estudiante", donde se establece el registro del anteproyecto de investigación del estudiante y la interacción de la Subdirección de Investigación a través de la recepción del formato en excel con los datos pre-cargados de Educación. Considerando que la Subdirección de Educación de cada Campus será quien asigne la clave del proyecto de investigación, esta actividad se incluirá en el subproceso en comento, se revisará la versión final en la siguiente reunión, para la validación y posterior implementación.

3. **Presentación del formato "Guía para la presentación y organización del proyecto de investigación".**

En seguimiento al **Acuerdo CTI2019/06-04,** que a la letra dice "Los miembros del CTI se comprometen a revisar la propuesta del formato denominado: Guía para la presentación y organización del proyecto de investigación, y enviar sus comentarios y observaciones a la Dirección de Investigación, con la finalidad de que, en la siguiente reunión de este Comité, se presente una versión final".

La generación del formato denominado: Guía para la presentación y organización del proyecto de investigación, tiene como objetivo contar con una herramienta de apoyo, que permita recabar la información necesaria para el registro de los proyectos de investigación del estudiante en la Matriz de Investigación. En la séptima reunión ordinaria de este Comité, se acordó generar una última versión que integre las observaciones realizadas por algunos Subdirectores de Investigación, considerando también, las precisiones expuestas por el Subdirector de Investigación de Campus Montecillo, con respecto al llenado de dicha Matriz.

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56230,
Tel. Vía Texcoco (595) 95 2-02-11 95- 2-02-00 y 952-02-00 Ext. 1026 Tel. Vía D.F. (55) 58-04-59-11 y 58-04-59-00 Ext: 1026
Correo electrónico: dirinv@colpos.mx

Previo a esta reunión, la Dirección de Investigación envió a los integrantes del Comité Técnico de Investigación (CTI) la última versión de la propuesta de formato "Guía para la presentación y organización del proyecto de investigación", con el propósito de ser revisado en esta reunión.

El Director de Educación comenta que el Comité Técnico de Educación (CTE) está considerando actualizar el formato "Protocolo de Investigación", por lo que solicitó que la Dirección de Investigación envíe la última versión de la propuesta de formato denominado "Guía para la presentación y organización del proyecto de investigación" a la Dirección de Educación, para retroalimentar su formato y pueda ser implementado posteriormente.

4. Revisión del Plan Estratégico de la LGAC: "Seguridad y soberanía alimentaria, equidad social y calidad de alimentos", Campus Montecillo.

El Comité Técnico de Investigación realizó, nuevamente, la revisión del Plan Estratégico de la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento "Seguridad y soberanía alimentaria, equidad social y calidad de alimentos (SSAESCA)", del Posgrado Agroecología y Sustentabilidad, Campus Montecillo.

Dando seguimiento a las observaciones realizadas al Plan Estratégico de la LGAC "SSAESCA", se cedió la palabra al Dr. Hermilio Navarro Garza, Representante de esta línea, quien dio atención a las observaciones vertidas en la revisión anterior, quedando subsanadas en el Plan Estratégico presentado.

Acuerdo CTI2019/08-02. El Comité Técnico de Investigación avala el Plan Estratégico de la LGAC "Seguridad y Soberanía Alimentaria, Equidad Social y Calidad de Alimentación (SSAESCA)", Campus Montecillo.

5. Prospectiva del Posgrado de Agroecología y Sustentabilidad.

El Dr. Julio Sánchez Escudero, Coordinador del Posgrado Agroecología y Sustentabilidad, presentó, ante el pleno, los aspectos más importantes que contribuyeron a la creación de este posgrado, la relevancia, pertinencia y prospectiva del mismo, con la finalidad de entender, como, la LGAC, Seguridad y Soberanía Alimentaria, Equidad Social y Calidad de Alimentación (SSAESCA), contribuye a este posgrado.

El posgrado nace de un proceso de análisis de la situación global, resultado de éste, se detectaron cinco ejes problemáticos: la inseguridad alimentaria, la inequidad y pobreza en el país, la pérdida de recursos genéticos y conocimientos asociados a ellos, la ocurrencia de políticas públicas inadecuadas y, la contaminación y deterioro de recursos

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56230,
Tel. Vía Texcoco (595) 95 2-02-11 95- 2-02-00 y 952-02-00 Ext. 1026 Tel. Vía D.F. (55) 58-04-59-11 y 58-04-59-00 Ext: 1026
Correo electrónico dirinv@colpos.mx

naturales, que permitieron identificar y generar dos líneas de trabajo, a partir de estas LGAC, surge este posgrado.

Los objeticos estratégicos de este posgrado son:

- Transitar hacia la interdisciplina con base en la construcción del corpus teórico metodológico que permita el estudio holístico-sistémico de los agroecosistemas en México.
- Incidir significativamente en la generación de conocimientos y métodos interdisciplinarios, y en la formación de recursos humanos en agroecología, además de proponer políticas públicas que impacten positivamente en los agroecosistemas de México, asimismo, convertirse en un grupo académico de referencia en el ámbito nacional e internacional.
- Construir mecanismos y procesos para fortalecer el ámbito pedagógico y de investigación, a través de la capacitación de la planta académica y administrativa, con metodologías interdisciplinarias que estimulen, fortalezcan y hagan crecer a los equipos de trabajo.
- Fortalecer y ampliar la infraestructura y los servicios de la institución con la finalidad de proporcionar un espacio adecuado y oportuno para el desempeño del proceso de formación académica y de investigación.
- Construir el Doctorado de Agroecología en forma conjunta con El Departamento de Agroecología de la Universidad Autónoma Chapingo.

El Posgrado Agroecología y Sustentabilidad se plantea lograr la fase "en desarrollo" en la siguiente evaluación del PNPC; incrementar la matrícula mediante estrategias eficientes de promoción; incorporar nuevos profesores/as al NAB provenientes de otros posgrados y de la aplicación al concurso de cátedras, posdoctorantes o de sabático; continuar la vinculación y realización de eventos, conjuntos con organismos e instituciones de docencia, investigación, asociaciones civiles y organizaciones comunitarias, inmersas en la agroecología y el desarrollo sustentable; realizar trabajos con otras dependencias interesadas en la Agroecología, principalmente la FAO y SEMARNAT, con quien se tiene, respectivamente, la firma de un Memorándum de entendimiento, y está en proceso de consolidación un convenio Institucional; lograr la Asignación de Instalaciones, personal Administrativo y de apoyo al Posgrado.

6. PTCI Revisión del Informe de Verificación del OIC al Tercer Reporte de Avance Trimestral (RAT), 2019.

Como parte del seguimiento al **Acuerdo CTI2019/03-02**, que a la letra dice "El Comité Técnico de Investigación revisará los Informes de Verificación de Control Interno a los Reportes de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)", la Dirección de Investigación presentó ante el pleno el Informe de Verificación de Control

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56230,
Tel. Vía Texcoco (595) 95 2-02-11 95- 2-02-00 y 952-02-00 Ext. 1026 Tel. Vía D.F. (55) 58-04-59-11 y 58-04-59-00 Ext: 1026
Correo electrónico: dirinv@colpos.mx

Interno del Tercer Reporte de Avance Trimestral de este programa, correspondiente a julio-septiembre 2019.

Las acciones de mejora atendidas por la Dirección de Investigación, son los elementos 16, 25, 28, 30 y 42, de los cuales, 4, con cumplimiento de 85% y una con 90%; sin embargo, el OIC hace una recomendación a la acción de mejora 25, la cual fue atendida en el pasado reporte de avance al 31 de octubre de 2019, por lo que, se concluye que el avance presentado es aceptable dentro del parámetro de cumplimiento.

El CTI se da por enterado de la observación realizada en el Tercer Informe de Verificación, así como, la atención a la misma, en el reporte al corte del 31 de octubre de 2019.

7. Asuntos Generales

Matriz de Investigación

La Subdirección de Investigación de Campus Montecillo realizó una observación, con respecto al llenado de la Matriz de Investigación, en el punto 13, Porcentaje de avance del proyecto, apartado 13.1 Primer semestre y, 13.2 Segundo semestre.

Se estableció que para el primer semestre, se reporte el porcentaje de avance del cuatrimestre de primavera, mientras que para el segundo semestre, se reporte el cuatrimestre de verano, este porcentaje de avance debe ser tomado del Acta de Evaluación de Trabajo Académico, según lo establecido en el Acuerdo CTI2019/04-03.

8. Revisión y firma de la minuta de la sesión.

Revisada la minuta, se procede a su firma.

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56230,
Tel. Vía Texcoco (595) 95 2-02-11 95- 2-02-00 y 952-02-00 Ext. 1026 Tel. Vía D.F. (55) 58-04-59-11 y 58-04-59-00 Ext: 1026
Correo electrónico dirinv@colpos.mx

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

FECHA 15/11/2019			
COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Dr. A. Enrique Becerril Román	Secretario Académico	
CP – Campus Campeche	Dr. Jaime Bautista Ortega	Subdirector de Investigación	
CP – Campus Montecillo	Dr. David Espinosa Victoria	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Puebla	Dr. Ramón Díaz Ruíz	Subdirector de Investigación	
CP - Campus San Luis Potosí	Dr. Francisco Javier Morales Flores	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Tabasco	Dr. Saúl Sánchez Soto	Subdirector de Investigación	

INVITADO			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Dr. Alejandro Alarcón	Director de Educación	

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56230,
Tel. Vía Texcoco (595) 95 2-02-11 95- 2-02-00 y 952-02-00 Ext. 1026 Tel. Vía D.F. (55) 58-04-59-11 y 58-04-59-00 Ext: 1026
Correo electrónico. dirinv@colpos.mx